

## Bono de desarrollo humano

### BONO DE DESARROLLO HUMANO

Para cobrar el Bono, los beneficiarios deben presentar su cédula de identidad, el último dígito de la cédula establece la fecha de cobro (si su cédula termina en 1, usted puede cobrar el día 1º, el 11, el 21 y el 31 de mes si corresponde, si termina en 2, el 2, el 12 y el 22 de mes y así sucesivamente).

Horario de atención para este servicio es de 08:00 am a 12:30 pm